

UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
CONSORCIO UTEDLT CAMPIÑA ANDÉVALO

ALBA AZCONA LARA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL CONSORCIO UTEDLT CAMPIÑA ANDÉVALO,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, del Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Campiña Andévalo se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente como sigue:

***“3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Rendición Cámara de Cuentas.*”**

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA. CUENTAS ANUALES

2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

Se han formado las cuentas anuales correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, que son las que se presentan para su conformidad y elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Por todo ello, esta Presidencia viene a proponer al Consejo Rector la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Informar favorablemente las cuentas 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

SEGUNDO.- Remitir este acuerdo, para su publicación, al Boletín Oficial de la Provincia, a los tabloneros de anuncios de las entidades consorciadas así como a los portales de transparencia que correspondan.

TERCERO.- En el caso de no producirse observaciones ni reparos, finalizado el periodo de exposición pública, las cuentas se entenderán definitivamente aprobadas.

CUARTO.- *Rendir las Cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal como indica el art. 212.5 del R.D. 2/2004*

La propuesta es aprobada en todos sus puntos por unanimidad”.

Y para que así conste y surta los efectos que procedan en Derecho, se expide la presente en Huelva, a 30 de marzo de 2023.

LA SECRETARIA



ALBA AZCONA LARA